

LA PAZ DE MURCIA



FUNDADO EN 1858.

DIARIO DE NOTICIAS, AVISOS Y ANUNCIOS.

OFICINAS, ZOCO, 5.

Edición local, un mes 1 pta.; fuera, trimestre, 3'50.—Edición grande, un mes, 1'50; fuera, trimestre, 5.—Ultramar y extranjero, trimestre, 7 y 10.

Pago adelantado.—Las suscripciones empiezan el 1.º ó 16 de cada mes y solo terminan en 1.º de Marzo, Junio, Setiembre ó Diciembre.—Un número 10 cént.; atrasado 50.

AÑO XXVIII.

VIERNES 19 DE JUNIO DE 1885

NÚM. 8.250

INSTITUTO DE VACUNACION.

PLAZA DE SANTO DOMINGO, 17.
Se vacuna todos los días de 3 á 4 de la tarde con linfa de vaca, y se remite la linfa en tubos ó cristales á todas partes, por el correo, previo el pago

Precios.	
Un tubo.	3 ptas.
Un cristal.	2
Una vacunación en el establecimiento.	5
Una id. de la ternera.	7'50
Una id. á domicilio.	10
Una id. id llevando la ternera.	25
Los días de vacunación directa de la ternera se anuncian oportunamente.	15—10

PLUMAS DE AVE. En la imprenta de Antonio Molina, calle del Príncipe Alfonso, núm. 19, hay un buen surtido que se venden á precios módicos.

SUSCRICIÓN voluntaria abierta en el Excelentísimo Ayuntamiento para los gastos de la epidemia del cólera morbo asiático.

D. Victor Soler, 25—D. Federico Gómez Cortina, 100—D. Alfonso Perona, 20—D. Carlos Barroso, 10—D. José Megía, 2—Sr. Conde del Valle de S. Juan, 300—D. José Melgarejo Escario, 100—D. Diego González Conde, 300—D. Diego Salmerón, 20—Don Rafael Almazán, por los Caballeros Hospitalarios, 80—D. Joaquín León Sánchez, 6—D. Vicente Trives, comandante militar, 15—D. Ernesto de Boneta, 25—D. Manuel Albaladejo Illán, 5—D. Joaquín Almaraz, 6—D. Juan de Lasarte, director jefe, y los oficiales de la fábrica de la pólvora, 125—D. Jesús Alarcón, 5—Excmo Sr. D. Mariano Castillo, 25—D. José Cuartero Clemente, 100—D. Eduardo Fernández Trujillo, 25—D. Benito de Lafuente, 125—Sociedad Belluga, 50—D. Sebastián Servet y hermanos, 250—Don Pascual Ramirez, canónigo, 5—D. Antonio Hernández Amores, 50—Don Eduardo Pardo, 25—D. José Mollá, 20—D. José María Fuentes, 10—D. Eleuterio Peñafiel, 500—D. Juan de la Cierva, 50—D. Julián de la Cierva, 25—D. José Montesinos Rubio, 125—D. Ginés García Arce, 20—Don Rufino Marín Baldo, 25—D. Juan Piqueras, 25—D. Pedro Aceña, 10—Don Diego García Alix, 10—D. Carlos García Clemencia, 25—D. José María Solís, 15—D. Rafael Almazán y Martín, 15.—Vicente Martínez Villa, 25.

SUSCRICIÓN voluntaria para la parroquia de S. Nicolás.
Excmo. Ayuntamiento, 620 reales.—Sr. Cura 60—D. Lorenzo Dubois, 60—D. Agustín Ruiz, 60—D. Enrique Villar, 60—D. Joaquín Escribano, 40—D. José Mateos, 60—Sra. Marquesa de Salinas, 300—D. Pedro Carceles, 40—D. Salvador Rodríguez, 20.

LA PAZ DE MURCIA.

El Ayuntamiento.

A la sesión ordinaria celebrada el pasado lunes, asistieron los Sres. Gómez Cortina, Soler (D. Victor y D. Prudencio), López Cabezeño (D. Rafael), Abril, Solís, Albaladejo, Salmerón y Diaz. El Sr. Almazán se excusó, por hallarse en una comisión oficial con el Sr. Gobernador.

Los acuerdos tomados fueron los siguientes:

Asistir á las rogativas que van á hacerse en la Catedral.

Abonar del capítulo de imprevistos los gastos de habilitar el nuevo cementerio.

Aprobar las plantillas de empleados de la secretaría, contaduría y depositaría municipal.

Pagar varias cuentas.
Conceder permisos para obras particulares.

Nombrar carpintero del Ayuntamiento á Mariano Barquero.

Autorizar al Alcalde para que dé al Alcalde de la cárcel el mobiliario que crea conveniente.

Se discutió por varios señores presentes un sueldo de LA PAZ que creyeron ofensivo, por ocuparse de los concejales en general, sin distinguir de los que están cumpliendo con su deber; pero creemos que á nuestros amigos, los pundonorosos concejales que no nos han abandonado, les habrá satisfecho lo que después hemos dicho en su aclaración.

Sabemos que D. José López Cabezeño se ha presentado, según se dice, al Sr. Gobernador, alegando que no ha salido del término municipal de Murcia ni del distrito que como Teniente de Alcalde tenía á su cargo, puesto que reside en la Alberca. Esto será mucha verdad, pero el Sr. López Cabezeño no ignorará que el Ayuntamiento está en el casco, en el centro de la ciudad y no en una calle rural como es la Alberca: debe saber

que en la Casa consistorial se reúnen las comisiones y celebra sus sesiones el Concejo, y que no teniendo solo por distrito la Alberca, si que tiene Sta. Catalina y otros partidos rurales, aunque allí pudiera residir, su presencia es en Murcia y en la Casa consistorial donde hace falta.

No sabemos si por esto el Sr. López Cabezeño no ha sido incluido entre los concejales suspensos por abandono de su cargo; pero si sabemos que para el tercer distrito está nombrado con carácter de interino el Sr. Bojart y que no encontramos artículo que autorice dos Tenientes, uno propietario y otro interino, y ambos en ejercicio.

No nos estorba el Sr. López Cabezeño, pero nos gusta la igualdad.

También sabemos que D. Ricardo López se ha extrañado de verse incluido entre los suspensos, alegando que reside dentro del término municipal y haber venido asistiendo á las sesiones; pero igualmente sabemos que en la última ordinaria, ni en la extraordinaria que presidió el Sr. Gobernador no se le ha visto, y creemos que no ignorará que en Murcia hay una calamidad.

Si con residir dentro del término municipal se tuviese por bastante para acreditar el buen cumplimiento, muchos concejales de los suspensos debían ser eliminados de pena, pues nos consta que no han traspasado los límites del término.

El Sr. D. Victor Soler, primer Teniente de Alcalde, á pesar de su estado delicado está llevando un trabajo impropio dentro de la Casa Consistorial, y hasta altas horas de la noche, con el ramo de enterramientos de que está encargado.

El Sr. Díaz no sale del Hospitalillo de coléricos, atendiendo á la dirección y necesidades de aquel establecimiento.

El Sr. Solís ha tenido á su cargo el penoso trabajo de hacer que se habitase el cementerio, y al frente de su distrito acude á donde mas necesaria es su presencia, así que con ese motivo ha estado visitando el Esparragal y Monteagudo, acompañado de los médicos D. José y D. Pedro García Villalva, haciendo que en aquellos partidos se constituyesen juntas de sanidad.

Los Sres. Piqueras, Sobejano y Soler (D. P.), los vemos en la Casa Consistorial y sabemos que han constituido juntas parroquiales y que visitan sus distritos.

Los Tenientes interinos Sres. Bojart, Almazán, García Alix y Albaladejo procuran llenar su cometido lo mejor posible.

Varios Regidores y entre ellos el Síndico Sr. Sobejano los vemos en la Casa Consistorial dispuestos á desempeñar las comisiones que se les confían, y además asisten á las sesiones.

¿Qué hace el Sr. López Cabezeño en la Alberca? Esto es lo que no sabemos.

Leemos en un colega:

«Se ha dicho que por el ministerio de la Gobernación se va á dirigir una circular á todos los Gobernadores de las provincias manifestando que todo funcionario público, ó diputado provincial, ó concejal, que sin muy justificado motivo abandone el punto donde sus funciones le obligan á residir, se entenderá que renuncia el cargo.»

D. Alfredo Gallego ha hecho dimisión del cargo de oficial de la Secretaría del Gobierno civil.

El oficial letrado de la Delegación de Hacienda ha pedido la excedencia en el cuerpo á que pertenece y se ha marchado enseguida, dejando un encargado para el despacho de los asuntos.

El Sr. Delegado y Jefe de las secciones están en sus respectivos puestos; los demás empleados de dicha dependencia, exceptuando algunos, asisten con toda puntualidad diariamente á las oficinas al cumplimiento de sus deberes; público, ninguno.

La «Gaceta» publica ya la estadística de la epidemia en las provincias de Castellón, Murcia, Valencia y Madrid. Por los datos que en ella aparecen se ve que las invasiones y defunciones de Murcia solo, exceden á las de las otras tres provincias juntas. Veremos si esto llama la atención de la prensa madrileña.

La junta de la parroquia de Santa María la preside D. Victor Soler, siendo vocales D. Diego Salmerón, don Eduardo Pardo, Sr. Cura, D. José Mollá, D. José María Fuentes, D. Antonio Campillo y otros; se ha encargado de recaudar los fondos de la suscripción voluntaria para socorro de los necesitados de la parroquia, y acordado se acuda á D. Diego Salmerón, con papeleta del cura, en demanda de socorro.

Ayer se notó gran número de invasiones en la parroquia de S. Andrés, cosa que no había sucedido en los días anteriores, y los vecinos, alarmados, lo atribuyeron á haberse llevado á una de aquellas casas, por una de esas mujeres que se dedican á la asistencia de enfermos, las ropas de un colérico difunto, con las que le habian pagado sus servicios.

Acudió el celoso Alcalde de barrio con la Junta de Sanidad para que aquellas ropas fuesen extraídas y su autoridad fué desconocida. Dado parte anoche á las 8 al Teniente del distrito, Sr. Almazán, este solicitó del Sr. Alcalde el auxilio necesario para poder hacer cumplir sus órdenes, y hallándose la autoridad local en el despacho de la civil, el Sr. Gobernador comisionó al efecto al Inspector Sr. Salazar con unas parejas de orden público.

Personados en la casa, la dueña presentó un catre y unas mantas, diciendo que el colchón, deshecho, lo habia arrojado á la acequia de Caravija. La casa fué fumigada y los efectos quemados con azufre en las afueras de la población.

Han sido nombrados vocales de la Junta de Sanidad los Sres. D. Francisco Medina, D. Agustín Ruiz, D. Manuel López Gómez, D. José María Martínez Giménez, D. Jacinto Albaladejo, D. Raimundo Ruiz y D. Antonio Dubois Olivares, los cuales tomarán posesión de su cargo en 1.º de Julio próximo.

Mañana sábado 21 dará principio un devoto novenario á Sta. Rita de Casia en la Iglesia de S. Lorenzo, en el que se dirá misa cantada á las 9 y se rezará la novena, así como por la noche al toque de oraciones.

La junta parroquial de S. Bartolomé se ha constituido con D. Gerónimo Gómez, cura párroco, D. Antonio Dubois, D. Elías Lahorra, D. Trinidad Manzanaros, D. José Antonio Ruiz, D. Santiago Jumilla y D. Camilo Botella.

Acordaron: visitar las calles de la Parra y de Albaladejos, que son las únicas que en la parroquia pueden ofrecer peligro—reunirse todas las noches para resolver y acordar sobre los incidentes que pudieran presentarse—hacer conocer á los vecinos de la parroquia, que cualquier cosa que necesiten pueden pedir durante el día, en la tienda de la Campana, y por la noche, al calorador de comercio que hace la ronda desde la plaza de S. Bartolomé á las cuatro Esquinas. La Junta tuvo la satisfacción de consignar que en la parroquia, hasta la presente, no habia nada que lamentar; pero previendo el que pudiera ocurrir alguna necesidad acordaron hacer saber por medio de este periódico, á sus vecinos, y en particular á los ausentes, que verían con gusto consignaran alguna cantidad en casa del Sr. Cura, con las cuales se pudiera hacer frente á lo que pudiera sobrevenir.

El Sr. Conde del Valle ha entregado á la junta de S. Juan una buena limosna; fué después al Ayuntamiento y se inscribió en la suscripción general; en otros centros dió otros socorros y por todas partes iba, con su presencia de ánimo, infundiendo valor y esperanzas.

Los primeros socorros que se han dado á las juntas parroquiales son exclusivamente para los enfermos pobres de cada parroquia, á los que se les darán dichos socorros en puchero, pan, medicinas, etc.

Ayer tarde estuvo nuestro incansable Gobernador en Alcantarilla á inspeccionar las medidas allí tomadas para contrarrestar la epidemia.

Hemos recibido el Informe emitido por la Comisión científica nombrada por la Excma. Diputación provincial de Albacete para el estudio de la enfermedad sospechosa y de la inoculación anticólera del Dr. Ferrán.

El resumen de las conclusiones hechas es el siguiente:

1.º Que la enfermedad objeto del estudio es el cólera morbo asiático.

2.º Que la inoculación preventiva del cólera por el método Ferrán es completamente inofensiva; y

3.º Que dicha inoculación tiene un valor profiláctico real y positivo, comprobado por la ciencia y los hechos.

La Junta de Sta. Eulalia la constituyen los Sres. D. Carlos López, cura párroco, Alcalde de barrio D. Antonio Gómez, D. Juan Pérez, D. Joaquín Escobar, y D. José Campillo. Ha acordado tener á disposición de los vecinos dos hombres, uno casa del Sr. Cura y otro casa del Alcalde de barrio; á donde de día y de noche pueden acudir á pedir auxilio.

En Torrevieja se han sujetado á tres días de observación las procedencias de Orihuela.

Al joven D. Luis Oñate y Rivera, que tan bien desempeñó en 1884 el cargo de administrador del lazareto de Santa Catalina, es el que está hoy encargado del laboratorio de desinfección del Ayuntamiento y del cargo de jefe del personal de ese ramo, y con gusto lo vemos que con asiduidad é inteligencia está en su puesto, cumpliendo sin el menor entorpecimiento; constantemente está ocupado la reja del despacho por los muchos que acuden en solicitud de desinfectantes, que gratis suministra el Ayuntamiento, y todos los vemos despachados con la prontitud que ese servicio requiere.

No lo hemos visto, pero también hemos oído elogiar á D. José M.º Garcerán, que desempeña el cargo de Administrador del Hospitalillo.

La junta de S. Andrés no cesó ayer de trabajar, fumigando y socorriendo á los enfermos, en lo cual lleva ya invertida una buena cantidad.

La Sociedad Belluga ha facilitado al Director de la casa de Misericordia, para mejorar las comidas de los acogidos, vino, azúcar y anisado, no habiéndose extendido á mas por no creerlo necesario por ahora el Director del establecimiento, pero estando dispuesta á facilitar mas víveres cuando sea preciso.

Las misas que los viernes y domingos se celebrarán en Jesús, se dirán á las 10 y no á las 9 como habíamos anunciado.

Anoche fué relevada la guardia municipal del servicio de guardias en la Cárcel, encargándose de estas la guardia civil.

En algunas parroquias han empezado á hacer rogativas públicas sacando en procesión las imágenes de su devoción. Esta población está consternada y de todos mo los acude á la clemencia del Supremo Hacedor.

Una pastoral de nuestro Prelado va á publicar el «Boletín oficial eclesiástico» referente á las tristísimas circunstancias que atravesamos. En ella se encarga se digan en las misas las oraciones *pro vitanda mortalitate in tempore pestilencie* y que por tres días se hagan rogativas solemnes en las iglesias parroquiales y filiales, cantándose las letanias de los santos y las adiciones y proces preceptuadas.

El entendido organista de nuestra Sta. Iglesia Catedral, el pbro. D. Simón Espín, ha fallecido. Acompañamos á su familia en el dolor que sufre.

La carne de ternera se vende en la Carnicería durante el día y de noche en la caseta junto á la puerta de la iglesia de S. Pedro.

Ya está completamente bueno el hijo de nuestro director; este queda muy agradecido al Sr. Maestro que lo visitó en el primer momento y al médico de toda la enfermedad D. Manuel Martínez Espinosa.

Las aves han tomado un precio fabuloso; el par de gallinas 10 pesetas; y aún así no se encuentran.

En S. Bartolomé, de 6 á 7 de la tarde, se celebra un solemne septenario á la Santísima Virgen de las Angustias, en rogativa, para implorar del cielo el remedio de las aflictivas necesidades que nos rodean.

Los empleados todos del Ayuntamiento están trabajando incansablemente y no citamos á ninguno, porque cada uno en su ramo, está sobrecargado estos días de un trabajo extraordinario; desde el digno Secretario, hasta el verdero, todos cumplen.

La lluvia no cesó ayer: en la noche anterior cayó en una abundancia extraordinaria.

Con este motivo y con las aflictivas circunstancias porque atravesamos, del mercado de ayer no hubo mas señales que los zarzos de caña que el día anterior habia arrojado á la pared del Teatro el que los guarda.

D. Pascual Ibáñez Palao ha sido nombrado Presidente de sección de la Audiencia de lo Criminal de Alicante.

El ayuntamiento de París, á pesar de ser su mayoría radical, no se ha atrevido á aprobar la proposición pidiendo se suprimieran todos los nombres de Santos que tienen algunas calles y se reemplazaran por los de hombres célebres en artes, ciencias ó política.

Por gran mayoría fué desechada después de un reñido debate.

Se ha dispuesto que los prácticos cobren en los puertos dobles derechos por los servicios que prestan durante las noches.

S. M. el Rey pensaba visitar esta provincia, y según «El Día» ha desistido de su viaje á consecuencia de la disposición de carácter sanitario publicada en la «Gaceta».

Está encargado interinamente del Juzgado de la Catedral el Sr. D. Vicente Díez como juez municipal suplente.

Han sido nombrados para desempeñar los cargos de administrador de víveres y secretario-contador de la cocina económica respectivamente, D. Francisco y D. Joaquín Almansa Rubio, la cual funcionará bajo la dirección del médico don Agustín Ruiz.

Ha sido destinado á la reserva de Cieza D. Enrique Gil.

Se ha dispuesto que desde Albacete á Cartagena no circule mas que el tren correo.

Se ha concedido el plus de campaña á los individuos de tropa de la guarnición de esta capital, mientras dure la epidemia.

La Junta de S. Antolín la constituyen bajo la presidencia del señor Piqueras, el Sr. Cura, Sr. Azcoytia y otros vecinos.

Se ha suspendido la feria en San Pedro del Pinatar, con motivo de las presentes circunstancias.

Se ha solicitado de la Alcaldía por D. Santiago Crespo la renta de la plaza y puestos públicos y la de romana ofreciendo por la primera 17,000 ptas. y por la segunda 2,000.

Ha sido nombrado guardia municipal con el haber de 730 ptas., Francisco Pujol Sánchez para cubrir la vacante ayer ocurrida.

El Jefe de la zona militar interesa la presentación del recluta del reemplazo de este año, Ricardo Ramirez Navarro, en las oficinas del mismo.

Hemos recibido el «Boletín oficial de ventas de bienes nacionales» correspondiente al 11 del actual, y de él extractamos lo siguiente:

Por disposición del Sr. Delegado de Hacienda de la provincia, y en virtud de las leyes de 1.º de Mayo de 1885, 11 de Julio de 1886, é instrucciones para su cumplimiento, se sacan á pública subasta para el día 28 de Julio de 1885, á las doce de su mañana, en las Casas Consistoriales de esta capital, ante el señor Juez de primera instancia del distrito de la Catedral y escribano don Ramon Cano:

Una salina denominada de Sangonera situada en el término municipal de esta capital, á unas 2 y media leguas al S. O. de la población; procedente del Estado; cuyo departamento salinero comprende los departamentos y edificios siguientes:

Un venero de agua salada, cubierto por una caseta de mampostería, con su correspondiente puerta.

Una cañería cubierta de unos cuatrocientos metros de longitud, para conducir el agua á los cocedores.

Seis cocedores útiles y dos inutilizados que pueden contener entre los ocho un volumen aproximado de 2.500 metros cúbicos.

Cuatro cañerías de mampostería para conducir las aguas saladas de los cocedores á las eras de cristalización.

Doscientas veinte y tres eras de cristalización con sus correspondientes cañerías.

Un balsón para recoger las aguas sobrantes de la elaboración y darles salida después al desagüe general.

Almacenes hay 4: los dos de S. E., están bien conservados relativamente.

Casa, la principal con diez buenas habitaciones comprendiendo en ella la capilla y sacristía, ocupa unos 288 metros cuadrados.

Las casas del Fabricero y de los empleados son cuatro. Una cuadra que linda con la casa principal. Un pajar que linda con los almacenes del S. E. Un aljibe solo servible hasta la mitad de su altura, por efecto de las filtraciones que se observan más arriba.

Efectos varios en la capilla y sacristía. Ferteneciente á la expresada salina, existe un coto.

Cuya salina, con los departamentos, edificios, enseres y terrenos relacionados, ha sido tasada en venta en 12,048 pesetas y capitalizada por la renta de 4 722 pesetas en 106,245 pesetas; tipo para la subasta, la tasación.

El día 30 del actual se subasta en el Juzgado de Mula un candil, un cántaro de agua, una sartén, unas trévidas, una mesa y cuatro sillas de pino en 1 peseta 92 céntimos y además una tierra de secano y una casa.

SECCION DE FERRO-CARRILES

Al fin! Según *La Derecha*, de Zaragoza, y el *Diario de Avisos*, de Tudela, ha ordenado la direccion de Obras públicas de un modo terminante que se suspenda la circulacion de toda clase de trenes, y aun de máquinas aisladas, por el puente de Castejon. Lo que no se comprende es cómo han sido favorables á la solidez del famoso puente los informes de los ingenieros que lo han reconocido en poco tiempo dos veces consecutivas. Sea como quiera, desde el sábado hay que hacer trasbordo.

Nos parece increíble que tal hombrada se haya hecho, y mucho más despues de que el informe pericial de los ingenieros fué favorable á la solidez del famoso puente, en las dos veces que dicen los colegas citados.

Ahora solamente le falta al señor Pidal averiguar algo acerca de la *discrepancia* entre el dictamen facultativo y la direccion de Obras públicas.

Si los ingenieros dicen que está sólido el puente, no estándolo, ¿porqué lo dicen?

Animo, señor Pidal, que si acaso descubre V. algo que sea conveniente, lo sepa el país.

Aunque á fuerza de empujones, al fin, se han atendido las quejas del público.

¡Gracias señor Pidal y que Dios se lo pague!

Sesiones de Córtes.

SENADO.

Sesion del día 17 de Junio de 1885.

Abierta á las tres de la tarde, bajo la presidencia del señor conde de Purohonro, se leyó y aprobó el acta de la anterior.

Se dá cuenta del despacho ordinario.

El Sr. Moyano presenta una exposicion de cátedráticos de la Universidad Central.

El señor ministro de la Gobernacion se levanta á contestar á las indicaciones que hizo ayer el Sr. Calleja al que acusa de haber pronunciado frases que son demasiado graves. Su señoría dijo que ahora se califican de sospechosas enfermedades que no lo son para los médicos.

El Sr. Calleja no puede invocar en esta cuestion sus propios conocimientos, porque el Sr. Calleja no ha observado los caracteres de la enfermedad á la cabecera de los enfermos. Se ha hecho eco exclusivamente de noticias indirectas.

Respecto á Madrid, dice que cuando el Sr. Calleja habló de este asunto por primera vez, ya habia certificado el doctor Gallego cuatro casos de cólera, y ahora existen certificaciones de los señores Benavides y Capdevila, y de los subdelegados de medicina señores Lacasa y Arcas, éste último constitucional.

(El Sr. Calleja: La opinion del señor Arcas importa poco.)

Importa mucho, añade, porque, siento decirlo, se quiere hacer esta cuestion política. (Grandes rumores) (Varios senadores dicen: El Gobierno es el que la hace política.)

Dice que desde el 20 de Mayo hasta las doce de la noche de ayer, han ocurrido 85 invasiones y 48 defunciones, estando demostrando que la enfermedad que se padece es contagiosa. Defiende la declaracion oficial del cólera hecha en la *Gaceta*.

Concluye haciendo votos porque los hechos den razon á sus adversarios.

El Sr. Calleja contesta al señor ministro de la Gobernacion, y reproduce sus argumentos de los dias anteriores.

El señor ministro de la Gobernacion rectifica elocuentemente á todos los cargos dirigidos por el Sr. Calleja, y despues de rectificar éste, se dá por terminado el incidente á las seis.

Jura el Obispo de Gerona y se levanta la sesion.

CONGRESO

Sesion del día 17 de Junio de 1885.

Abierta á las dos en punto, bajo la presidencia del señor conde de Toreno, se leyó el acta de la anterior, y fué aprobada.

(Más concurrencia en las tribunas y en los escaños; en el azul el señor ministro de Marina.)

El Sr. Becerra Armesto pregunta si es cierto que ha dictado el señor ministro de Marina una real orden relativa á la traslacion de destinos de ingenieros de la Armada y otra mandando sumariar á los auxiliares de la Armada que han felicitado á los diputados que han sostenido aquí ideas que están conformes con las de aquellos interesados.

El señor ministro de Marina: Es cierto que se han dictado ambas reales órdenes con arreglo á ordenanzas: la segunda de ellas porque está prohibido á los oficiales hacer manifestaciones políticas.

Respecto á la interpelacion, estoy dispuesto á contestarla cuando su señoría quiera.

El Sr. Becerra Armesto: ¿Ha mandado S. S. tambien sumariar á los oficiales que han felicitado á S. S.?

El señor ministro de Marina: Esa felicitacion fué por mi ascenso, que nada tiene de político.

El señor ministro de Estado, de uniforme, subió á la tribuna y leyó el proyecto de ley para la ratificacion del tratado de comercio con Rusia.

El Sr. Maciá Bonaplata dirige una pregunta al señor ministro de Estado relativa á un canal de riego internacional acerca del cual se celebró un tratado con Francia en 1857.

El Sr. Azcárraga presenta 16 partidas de defuncion de otros tantos muertos que han votado en las elecciones de diputados en La Seo de Urgel.

El Sr. Muro Lopez: Ayer dijo el señor ministro de la Gobernacion que se proponía publicar la verdad de la existencia de la epidemia en la *Gaceta*.

Resulta de esta estadística que en ese período han ocurrido en Murcia, poblacion de 99.000 almas, 234 invasiones, y que en Madrid no han ocurrido más que 10.

Yo preguntó al Gobierno: ¿Piensa éste aconsejar á S. M. el Rey D. Alfonso XII que vaya á Murcia á consolar á aquellos habitantes como hizo el año pasado el Rey Humberto en Nápoles? (Grandes rumores en los bancos de la derecha. El Sr. Casado pide la palabra. Es una pregunta inocente (risas.)

El señor ministro de Estado: El Gobierno no se ha ocupado todavía de ese asunto. Cuando se ocupe verá si conviene aconsejar á S. M. que imite la conducta del Rey Humberto ó la del presidente de la república francesa. (Risas.)

El Sr. Muro: El señor ministro de Estado no ha estado muy discreto al establecer ciertas comparaciones.

El Rey Humberto fué el año pasado á Nápoles contra la opinion de su Gobierno, y yo preguntó á S. S. si cree que el de España debe aconsejar al Rey D. Alfonso XII que vaya á Murcia.

El señor ministro de Estado: Yo no he hecho comparacion alguna, sino añadir un modelo ó un ejemplo al que habia invocado S. S.

El Sr. Gonzalez Olivares: ¿Ha autorizado el Gobierno el lazareto de Aranjuez? Porque ayer salió de Madrid una respetable persona, y le han obligado á ir al lazareto.

El señor ministro de Gracia y Justicia: No se establecen lazaretos sino autorizados por el ministerio de la Gobernacion.

El Sr. Gonzalez Olivares: Sin duda me ha pasado á mi con el caso del lazareto de Aranjuez lo que al Gobierno con el cólera, que he buscado el remedio antes de que el mal se presente.

Continúa la interpelacion sobre medidas sanitarias.

El Sr. Baselga rectifica, manifestando que no ha afirmado que la enfermedad que se padece en Valencia sea cólera.

Insiste en que las medidas sanitarias adoptadas por el Gobierno son eficaces.

El Sr. Sastre consume el segundo turno de la interpelacion.

Lee las estadísticas de las invasiones ocurridas desde el principio de la epidemia en Tolon, y hace un ligero estudio de los caracteres sintomáticos del cólera.

El Sr. Camison comienza por censurar que se haya traído al Parlamento una cuestion técnica, que aún no se ha resuelto en el terreno científico.

Dice que los sintomas del paludismo no pueden confundirse con los del cólera, como ha supuesto el Sr. Baselga.

El Sr. Sagasta afirma que en Madrid se goza este año de más salud que en los años anteriores.

Cree que el Gobierno tiene empeño en que haya cólera y en que todo el mundo tenga miedo.

Hace notar que ningun médico más que el delegado del Gobierno se ha atrevido á certificar un sólo caso del cólera epidémico.

Termina censurando la poca consideracion que el Gobierno ha tenido á Madrid, que paga doble por contribucion comercial é industrial que Barcelona, y cree que el Gobierno no puede tener ninguna combinacion secreta, porque no se puede jugar con la salud pública para combinaciones políticas. (La Cámara acuerda prorogar la sesion.)

El señor presidente del Consejo: Las cosas han de llamarse por su nombre, dice, y el que se publique en la *Gaceta* la verdad rectificando las exageraciones de los rumores y de los periódicos, es un bien, lejos de ser un mal para nadie.

Dijo que el Sr. Sagasta habia venido á hacer una manifestacion, no en nombre del pueblo de Madrid, sino de un grupo de comerciantes.

Preguntó sino podia darse más prueba de consideracion á un pueblo, procediendo de un modo eficaz y enérgico á su saneamiento y mejora de sus condiciones higiénicas ante la amenaza de una terrible epidemia.

¿Qué se quiere—añadió—que nos cruzásemos de brazos? (Aplausos en la mayoría.) Despues de todo, es más cómodo no hacer nada y esperar que venga la catástrofe.

¿Ha sido el Gobierno el primero que ha dado noticias de la enfermedad? No; se ha producido la alarma por las noticias particulares, que se aumentaban y exageraban.

Durante diez dias se venian publicando datos que todo el mundo sabia se tomaban en el ministerio de la Gobernacion, y se sabia de qué se trataba, y en la real orden, lo único que se prescribe es que se publique la estadística oficial, dando su nombre propio á la enfermedad.

El señor presidente del Consejo: Se trata en este volante de recordar que en 1855, el gobernador de Madrid señor Sagasta, declaró la existencia del cólera, cuando sólo habian ocurrido ocho casos.

Plugierra á D. os, dijo, que pudiésemos olvidar los precedentes de Tolon, Marsella y Nápoles, y que el pueblo de Madrid, á quien tengo tanta consideracion y cariño, se viese libre de aquellos tristes dias.

Terminó manifestando que el Gobierno ya presumia el carácter político que se daría á la cuestion sanitaria, y la resistencia que encontrarían sus medidas; pero que resuelto á cumplir con su deber, confiado en el aplauso de la opinion, allí estaba para contestar á las censuras que se le hiciesen. Muy bien, muy bien.)

El señor Sagasta rectifica repitiendo uno por uno sus argumentos anteriores.

El Sr. Romero y Robledo hizo des pues uso de la palabra. Al levantarse hubo un fuerte rumor y se oyeron algunas voces en una tribuna.

El Sr. Presidente: Los ugeries despearán la tribuna de ex-diputados. (Fuertes rumores en esta tribuna.)

El señor ministro de la Gobernacion, dice que en nada puede aumentar las amarguras que estos dias sufre los rumores y las voces anónimas que algunos lanzan impunemente mezclados con la multitud.

(Protestas y voces en las minorías.) El señor marqués de Sardoal: Su señoría debe dirigirse al Congreso. (Momentos de confusion)

El Sr. Romero Robledo, con gran elocuencia, defiende la real orden; demuestra que no perjudica en nada ni al comercio ni á nadie la publicacion de los casos de cólera en la *Gaceta*, y explica los datos en que se funda el Gobierno para hacer la afirmacion de que son de cólera los casos ocurridos, y termina asegurando con energía que por nada ni por nada seguirá el consejo de la oposicion, de engañar al país diciéndole falsedades y omitiendo verdades que deben conocerse.

Rectifican el Sr. Sagasta y el señor ministro de la Gobernacion.

El Sr. Presidente da por terminada la interpelacion, y el Congreso acuerda no celebrar sesion de noche en vista de lo avanzado de la hora.

Se levantó la sesion á las ocho y media de la noche.

Centros Oficiales.

La *Gaceta* de hoy contiene las disposiciones siguientes:

Estado.—Ley sobre ratificacion del convenio con Alemania.

Presidencia.—Real decreto determinando las solemnidades en que las autoridades recibirán corte.

Fomento.—Real orden mandando que se adquieran ejemplares de la obra *Curso de máquinas de vapor*, escrita por D. Gustavo Fernandez.

Salud pública.

El parte oficial del cólera que hoy publica la *Gaceta*, es el siguiente:

Valencia.

Capital, 15 invasiones y 6 defunciones; Benimadet y su huerta, 9 invasiones y 2 defunciones; Ruzafa, 6 invasiones y 4 defunciones; Benimamet, 4 invasiones y una defuncion; Alcira, 5 invasiones y 6 defunciones; Alberique, 2 invasiones y una defuncion; Alcludia de Carlet, 2 defunciones; Alfajar, una invasion y 3 defunciones; Albuixech, 12 invasiones y 2 defunciones; Alginet, 2 invasiones y 2 defunciones; Buñol, 30 invasiones y 18 defunciones; Benifayó de Espioca, una defuncion; Cullera, 14 invasiones y 4 defunciones; Moncada, una invasion; Mogente, 4 invasiones y 3 defunciones; Náquera, 3 invasiones; Paterna, 7 invasiones y 4 defunciones; Puig, una invasion; Pueblo Nuevo del Mar, 18 invasiones, 6 defunciones; Puzol, una invasion y 3 defunciones; Puigporta, una invasion y una defuncion; Real de Monroy, 6 invasiones y 2 defunciones; Rafal-Buñol 2 invasiones y una defuncion; Sueca, 6 invasiones y 2 defunciones; Sedavi, 6 invasiones; Sagunto, 14 invasiones y 2 defunciones; Sollana, 4 invasiones y una defuncion; Torrente, 6 invasiones y 2 defunciones; Villanueva de Castellon, una invasion y 2 defunciones, Villanueva del Orais, una invasion y 2 defunciones.

Murcia.

Capital, 94 invasiones y 20 defunciones; en la huerta de dicha ciudad 124 invasiones y 56 defunciones; Archena, 3 defunciones; Molina 16 invasiones y 2 defunciones; Algazar, 8 invasiones y 6 defunciones; Campos, 2 invasiones; Alcantarilla, 30 invasiones y .6 defunciones; Cotillas, 4 invasiones y 2 defunciones; Aguilas, una invasion y una defuncion; Jumilla, una defuncion en individuo procedente de la huerta de Murcia.

Castellon:

Villarreal, 53 invasiones y 21 defunciones; Bechí, 6 invasiones y una defuncion; Burriana, 32 invasiones y 7 defunciones; Nules, 16 invasiones y 10 defunciones; Villavieja, 3 invasiones y 2 defunciones; Navajas, sin novedad; Segorbe, 10 invasiones y 4 defunciones; Soneja, 3 invasiones; Sot de Jenor, sin novedad.

Madrid

Capital, una invasion y 5 defunciones.

RESÚMEN (salvo error.)

PUEBLOS.	Invasiones	Fallecidos
Castellon.....	123	45
Valencia.....	178	102
Murcia.....	279	96
Madrid.....	1	6
<i>Total.....</i>	<i>581</i>	<i>249</i>

* *

El estado de la salud pública en Madrid no puede ser más satisfactorio: en todo el dia de hoy, hasta las siete y media de la tarde, solamente ha sido invadido un individuo de enfermedad sospechosa.

En el Hospital han fallecido tres de los que habian ingresado en dias anteriores.

Se ha abierto un crédito de 50.000 pesetas á favor del gobernador de Madrid, con objeto de habilitar para hospital de coléricos, (pobres) el Asilo de las Mercedes, é indemnizar á las familias cuyas ropas y objetos sean quemados.

Anoche regresó la comision oficial que marchó á Valencia á estudiar la enfermedad reinante y el procedimiento del Doctor Ferran.

Respecto de esto último, viene muy bien impresionada.

El Gobierno portugués somete á siete dias de cuarentena á los viajeros procedentes de España.

En Francia se habla de tomar algunas medidas sanitarias preservativas con las procedencias españolas, ya de viajeros, ya de mercancías.

Dice un colega:

«Dícese que probablemente se dirigirá una circular á los gobernadores para que hagan entender á los alcaldes que, segun la de fecha 12, no pueden poner obstáculos á los viajeros procedentes de los puntos infestados.

Lo único que puede hacerse, cuando no sean provincias limítrofes á las que están incluidas en la declaracion oficial del cólera, es someter á los viajeros á una inspeccion médica.

Anteayer fueron enterradas en los cementerios Sacramentales, 19 personas; en el Municipal, 37 y 2 fetos.

Ha fallecido en Aranjuez el enfermo de Albacete que ayer fué invadido.

En Valdelecha se encuentra mejor el que fué invadido ayer tarde, y ha ocurrido un nuevo caso sospechoso.

Sin que se diga por qué, parece que á los vecinos de Amposta se les ha prohibido el uso del agua del Ebro, á cuyo fin se ha establecido la debida vigilancia.

Igual vigilancia se tiene en los campos de arroz de aquel término municipal.

Todos los individuos de la comision han sufrido algunos de los efectos de la epidemia que reina en Valencia, pero sin que ninguno haya llegado á ofrecer cuidado.

Dice *El Liberal*:

«Si fuéramos á guiarnos por los informes de las autoridades, ayer hubo en Madrid un caso de cólera; pero, como nosotros, se convencerán bien pronto nuestros lectores de que no es tal cólera; se refiere á una mujer llamada Isidra Fuentes Quesada, habitante en la calle de Segovia, núm. 34.

Dicha mujer padece, hace tiempo, una afeccion crónica que la obligó á entrar en el Hospital hace más de un mes. Sin lograr completo restablecimiento salió hace unos dias.

Su naturaleza, ya muy quebrantada, se agravó ayer por la mañana, en términos de que fué necesario llamar á un médico, que calificó el caso de sospechoso, y de aquí la alarma del vecindario, y las medidas preventivas que ya son costumbre sanitaria para nuestras autoridades.»

Noticias generales.

Ayer fué denunciado *El Progreso*; lo sentimos.

Acaba de ingresar en la Cárcel-Modelo el reputado dibujante de *La Broma*, Sr. Gutierrez Pons; tambien lo deploremos.

Antes de que se cierren las Córtes se celebrarán dos reuniones de

la mayoría en la Presidencia; una de senadores y otra de diputados.

Con motivo de la sustracción de documentos en la Biblioteca Colombina, de que habló la prensa francesa, dice *El Posibilista*, de Sevilla, que han empezado ciertos trabajos en aquella ciudad y que ya existen indicios de quienes puedan ser los autores de aquel hecho escandaloso

Se ha desarrollado de un modo alarmante la langosta en los campos de la provincia de Almería, y además, en Berja, se ha presentado la flojera.

Ayer llevaron a cabo SS. MM. un acto verdaderamente ejemplar y piadoso, cual fué visitar el Asilo de las niñas de la puerta de San Vicente.

Después de orar un momento en la Capilla del establecimiento, recorrieron los departamentos del edificio, repartiéndolo por sí mismos limosnas y trajes á los niños allí recogidos, á quienes prodigaban las más tiernas caricias.

Como despedida se sirvió una suculenta merienda.

Los gastos de dicho Asilo ascienden á 3.000 duros anuales, que desde el año 1877 vienen sufragando de su bolsillo particular.

Parece que una de estas noches fué sustraída de la comandancia de carabineros de la Coruña la caja de los fondos, que contenía 3.000 pesetas; era de hierro, pesaba quintal y medio, y estaba colocada en el salón en que se exhibe el Museo de antigüedades del señor Romero Ortiz.

A las seis de la tarde de ayer bendijo el señor Obispo de Salamanca, el R. P. Cámara, la piedra de la casa religiosa que se va á construir en la calle de Goya.

Al acto asistieron SS. MM. y AA., que depositaron un poco de arena con una pala de plata.

El R. P. Cámara pronunció un elocuente discurso.

A la ceremonia concurrió un numeroso y distinguido público.

Con profusión se repartieron retratos y biografías del beato Alonso de Orozco, ermitaño de San Agustín, natural de Oropesa (Toledo), á cuya memoria se levantarán dichas construcciones.

Telégrafo

De la «Agencia Fabra» recibimos los siguientes telegramas:

LONDRES 17.—La Reina salió del Palacio de Balmoral para el de Windsor, cerca de Londres.

Se asegura que lord Northcote ha aceptado la dignidad de par, en cuyo caso el señor Hecksbeck será el jefe de los conservadores de la Cámara de diputados.

BRUNN (Austria) 17.—Descontentos con motivo de las horas de trabajo que se les impone, los obreros de las fábricas de paño y otros productos se han insurreccionado, rompiendo los cristales y las puertas de varios establecimientos.

La tropa ha tenido que intervenir para restablecer el orden.

Muchos obreros han sido heridos por haber resistido á las autoridades.

Se han hecho muchas prisiones.

Han sido heridos á pedradas dos oficiales y seis soldados.

A las doce de la noche la ciudad de Brunn había vuelto á su situación normal.

LONDRES 17 (tarde).—Se sigue trabajando para resolver la crisis ministerial.

Lord Churchill pide una legislación criminal especial para Irlanda.

Será difícil que entre en el nuevo Ministerio.

Se dice que lord Salisbury tendrá una política clara y definida relativamente al Egipto y al Canal de Suez, y que se esforzará en arreglar la cuestión del Afghanistan, sin perjuicio para los intereses británicos.

PARIS 17.—Bolsa de hoy: Fondos franceses: 3 por 100, 81-85 1/2; 4 1/2 por 100, 109-95. Fondos españoles: 4 por 100 exterior, 59 1/2.—Obligaciones de Cuba 000; consolidadas inglesas 99 9/16

Última hora: 4 por 100 exterior, 59

716; amortizable, 00-00; obligaciones de Cuba, 00'00.

LONDRES 17.—Clasura de la Bolsa de hoy:

4 por 100 exterior español, 59'43.

PARIS 17.—El ministro de Comercio ha decidido enviar á España á estudiar el sistema de inoculación Ferran á Sr. Brouardel, presidente del comité de Higiene.

En breve partirá también con el mismo objeto el Sr. Roux, jefe del laboratorio del doctor Pasteur, que formaba parte de la comisión enviada á Egipto durante el cólera.

Le acompañará el Sr. Albarrau, interno de los Hospitales de París.

SIMBLA 16.—Nuevos temblores de tierra muy violentos se han sentido en Cachemira.

El número de víctimas en el distrito es muy considerable.

ROMA 17.—Cámara de los diputados.—Se aprueba por 163 votos contra 159 el presupuesto del ministerio de Negocios extranjeros.

CARLSBARD 17 (tarde).—El feld-mariscal Manteuffel ha fallecido hoy á consecuencia de una congestión pulmonar.

PARIS 18.—*Le Temps* de hoy publica una carta de su corresponsal especial en Valencia sobre las inoculaciones del doctor Ferran; censura las trabas que se ponen al doctor, y declara que las inoculaciones son del todo inofensivas para la salud pública.

LONDRES 18.—Lord Salisbury fué ayer tarde al Palacio de Windsor para presentar á la Reina la composición del nuevo Ministerio.

Se asegura que la Reina dirá hoy al señor Gladstone que los liberales, habiendo abandonado el Poder, su deber constitucional les obliga á dejar que los conservadores gobiernen sin dificultad hasta las elecciones próximas.

Se considera la negativa de parte del Sr. Gladstone, de aceptar la dignidad de par, como una prueba que quiere permanecer en la política activa ó volver á ella durante las próximas elecciones.

PARIS 18.—La señora Wilson, hija del señor Grevy, dió á luz una niña.

ROMA 17.—*La Opinione* y *La Tribuna* dicen que corre el rumor de la dimisión de todos los ministros á consecuencia del voto de hoy.

Avisos oficiales.

PAGOS

La dirección general de la Caja de Depósitos ha acordado los que se expresan á continuación para el día 20 del corriente, de diez á dos de la tarde:

Intereses de la tercera parte del 80 por 100 de propios, siete y medio por 100, carpetas números 1.471 á 1.476 de señalamiento.

Cuatro por 100.

Primer semestre de 1875 y anteriores, carpetas números 5.230 á 5.235 de señalamiento

Segundo de 1875, carpetas 5.000 á 5.005.

Primero de 1876, carpetas 4.702 á 4.707.

Segundo de 1876, carpetas 4.483 á 4.488.

Primero de 1877, carpetas 4.312 á 4.317.

Segundo de 1877, carpetas 4.206 á 4.211.

Primero y segundo de 1878, carpetas 4.184 á 4.189.

Primero de 1879, carpetas 4.157 á 4.163.

Segundo de 1879, carpetas 4.062 á 4.069.

Primero de 1880, carpetas 3.896 á 3.903.

Segundo de 1880, carpetas 3.792 á 3.799.

Primero de 1881, carpetas 3.681 á 3.688.

Segundo de 1881, carpetas 2.744 á 2.752.

Primero de 1882, carpetas 2.620 á 2.786.

Segundo de 1882, carpetas 3.505 á 3.511.

Primero de 1883, carpetas 3.321 á 3.332.

Segundo de 1883, carpetas 3.164 á 3.175.

Primero de 1884, carpetas 3.118 á 3.133.

Segundo de 1884, carpetas 3.041 á 3.063.

Boletín Comercial.

Fuentes de Nava (Palencia).—Precios corrientes:

Trigo rojo á 37 reales fanega de 92 libras.

Harina de primera á 14 rs. arroba segunda á 13; tercera á 11'50.

Cebada á 21 rs. fanega.

Patatas á 5 rs. arroba.

Garbanzos gruesos á 140 rs. fanega superiores; medianos á 100; alubias ó judías á 100.

Lana blanca en súpico á 58 rs. arroba.

Vino tinto á 16 rs. cántaro

Aguardiente seco de 19 á 28.

Aceite á 44 rs. arroba.

Estado del tiempo: Seco.

Estado del campo: Malo.

El ganado lanar se halla en las mejores condiciones por la abundancia de pastos que hay. El precio de este elevado.

Tudela de Duero (Valladolid).—La situación de este mercado, es la siguiente:

Trigo de 38 á 39 rs. fanega.

Centeno de 24 á 25 id. id.

Cebada de 24 á 25 id. id.

Algarrobas de 25 á 26 id. id.

Avena de 16 á 17 id. id.

Garbanzos de 80 á 110 id. id.

Harina de 1.ª á 15 rs. arroba.

Idem de 2.ª á 14 id. id.

Idem de 3.ª á 13 id. id.

Vino tinto de 18 á 20 rs. cántaro.

Idem blanco de 13 á 14 id. id.

Palencia.—Por efecto de la baja que se acentúa en los precios, el mercado ha estado poco concurrido, no habiéndose hecho ninguna partida de importancia.

Los compradores esperan otros precios más ventajosos, teniendo en cuenta que el tiempo favorece para la recolección, que se espera de regulares resultados.

Los precios han sido: trigo á 38'50 reales fanega de 92 libras; cebada de 22 á 22'50 y yeros á 36.

Villalón (Palencia).—Los campos desarrollándose á medida que el tiempo mejora, si bien algunas noches escarcha bastante.

El mercado sostenido por esta fábrica, habiéndose vendido lo presentado, que fueron 200 fanegas de trigo, á 38 reales las 92 libras, y 40 de cebada de 24 á 25.

Ofertas hubo unas 600 fanegas de trigo á 39'50 rs., que se vendieron á 39 en estacion y libres de todo gasto para Asturias.

Oronno (Palencia).—En los negocios nada ocurre digno de mención; los tenedores de trigo sostienen los precios con firmeza, y en comisionistas y fabricantes se observa mucha desanimación.

Los precios en el mercado de hoy son los que siguen:

Trigo de 37 á 38 rs. fanega; blanquillo á 38; rojo á 37; álaga á 36; centeno á 26; cebada á 25; algarrobas á 26; yeros á 30; lentejas á 40; alubias á 120; avena á 16.

Garbanzos superiores á 140; regulares á 100; medianos á 80.

Habas á 26; guisantes á 38.

Harina de primera á 14 rs. arroba; de segunda á 13; de tercera á 12

Patatas á 3 rs. arroba.

Líquidos: Aceite á 42 rs. arroba; vino blanco á 30 rs. cántaro; tinto del país á 12; aguardiente anisado á 24.

Villalón (Valladolid).—El tiempo bueno y de calor, que mejora en parte el estado de los campos, en los que se nota mucha broza, que es consiguiente impedirá que la cosecha sea más que mediana.

Las compras sostenidas y las entradas en este mercado fueron 400 fanegas de trigo, que se pagaron de 37 á 37'50 rs. las 94 libras, y 200 de cebada de 22 á 23.

Rioseco (Valladolid).—Precios corrientes al detall:

Trigo, entrada 1 000 fanegas, á 37 reales las 94 libras.

Tendencia del mercado: Flojo.

Las ventas en partidas han sido de 5.200 fanegas á 37 1/2 reales una.

Tiempo bueno.

Estado de los campos buenos.

Pampliega (Búrgos).—El temporal que reina es de calor con algunos nubarrones.

Los precios en este mercado son los que siguen:

Trigo en fábrica á 39 rs. las 92 libras; hembrilla á 36; id. candeal á 35; idem blanquillo á 39; id. rojo á 35; id. álaga á 39; id. comun á 36; centeno á 23; cebada de 23 á 24; algarrobas á 32; avena de 13 á 14; garbanzos á 120; id. regulares á 100; id. medianos á 80; harina de primera á 13 reales arroba; id. de segunda á 12; id. de tercera á 11'50.

Patatas á 3 rs. arroba.

Líquidos: Aceite superior á 40 rs. arroba; vino blanco á 18 rs cántaro; idem tinto á 15; aguardiente anisado á 46; id. sin anisar á 35; espíritu de 35 á 60; id. de 40 á 70; id. refinado á 80.

Ganados: Bueyes de labor á 1.100 reales cabeza; novillos de 3 años á 1.200 añojos y añojas á 500; vacas cotrales á 900; carneros á 100; corderos de 30 á 50; lanas á 54 reales arroba; id. blanca fina á 56; id. basta á 52; id. negra fina á 54; id. basta á 52.

Alba de Tormes (Salamanca).—La situación agrícola de esta zona, que estaba en muy buenas condiciones, ha mejorado mucho con el hermoso tiempo que disfrutamos, y que tanto beneficia las cosechas.

Créese, que la cosecha superará á la del año pasado, que fué muy buena.

La baja va acentuándose más cada día en los cereales.

El mercado bien surtido, rigiendo los siguientes precios:

Trigo comun á 36 rs. fanega; centeno á 25; cebada á 25; algarrobes á 23; alubias á 85; avena á 13; garbanzos superiores á 140; regulares á 73; medianos á 40.

Líquidos: Aceite á 63 rs. arroba; vino blanco á 26 rs. cántaro; tinto á 23.

Ganados: Bueyes de labor á 1.700 reales cabeza; novillos de tres años á 1.800; añojos y añojas á 1.150; vacas cotrales á 850; cerdos al destete á 40; idem de seis meses á 114; id. de un año á 120; ovejas á 38; id. emparejadas á 73; carneros de dos años á 50.

Barcelona.—Cebada: De Andalucía de 6'50 á 6'75 pesetas; Canarias de 6'50 á 6'75; extranjera según clases de 5'25 á 6'50; y la del Río de la Plata de 6 á 6'25 pesetas los 70 litros.

Harinas.—Precios sin variación, cotizamos con derechos:

1.ª Castilla de 16'25 á 16'50 pesetas;

2.ª sin existencia.

1.ª Aragón de 15'25 á 15'50 pesetas

2.ª de 14 á 14'25 pesetas.

1.ª Fábrica Blanca de 16'25 á 16'50 pesetas y 2.ª de 14'75 á 15'25 pesetas.

1.ª Fábrica Fuerza de 16'50 á 17 pesetas y 2.ª de 15 á 15'50 pesetas.

3.ª Fábrica (sin derecho) de 11 á 12 pesetas los 41'60 kilos.

Trigos nacionales.—Candeal de Castilla de 16'25 á 16'50 pesetas; blanquillo de Sevilla á 16; Extremadura á 15'50; Aragón Monte de 15'25 á 15'50, y Aragón Huerta de 14'50 á 15.

Trigos extranjeros: Cotizamos: Berdiana á 15'50 pesetas; Azima Odessa á 15'60; Buenos Aires, según clases, de 13 á 14 pesetas los 55 kilos.

Vinos: Siguen los precios muy sostenidos en todos los puntos donde existen las clases buenas y superiores, cuyos negocios nada dejan que desear, siendo preciso acudir á comarcas lejanas por la escasez de existencias, que cada día se hace más sensible.

Así es que de los vinos á propósito para los mercados de Ultramar, con dificultad pueden adquirirse las buenas marcas á toda venta de 33 á 34 duros para la Habana y de 40 á 42 duros para la Plata, la pipa catalana, con casco franco á bordo.

Sigüenza (Guadalajara).—El estado de los campos es muy bueno, y se presenta una cosecha regular beneficiando mucho los sembrados el hermoso tiempo que llevamos.

Hay ofertas de 6 000 fanegas de trigo á 38 reales, pero se observa mucho retraimiento en los compradores no habiéndose efectuado venta más que de 1.000 á precio reservado.

Los precios que han regido en el mercado de hoy han sido:

Trigo á 37 rs. fanega; comun á 26; cebada á 28.

Salamanca.—Los calores que tan

súbitamente ha venido, no favorecen á los sembrados, que se desarrollan con demasiada precipitación, creciendo también la maleza.

Los campos regulares y los labradores deseando lluvia para que ablande la tierra y practicar alguna operación de limpieza.

Hay pocas ventas de trigos, y los precios son los siguientes:

Trigo candeal de 37 á 37'50 reales fanega en paneras; centeno de 23 á 24; cebada á 25; alubias buenas á 94.

Garbanzos superiores de 130 á 140; regulares de 120 á 130; medianos de 65 á 70

Harina de primera á 13 rs. arroba en fábrica sin sacco; de segunda á 12; de tercera á 10'50.

Patatas de 7 á 8 rs. arroba.

Líquidos: Aceite á 54 rs. arroba; vino blanco á 30 rs. cántaro; tinto á 28.

Ganados: Bueyes de labor á 1.200 reales cabeza; novillos de 3 años á 1 000; añojos y añojas á 800; vacas cotrales á 700; cerdos al destete á 58; id. de 6 meses á 120; id. de un año á 230; id. de un año y medio á 340; ovejas á 24; idem emparejadas á 46; carneros á 34; corderos á 30; lana blanca fina de 90 á 94 reales arroba; id. basta de 70 á 74.

BOLSA.

4 por 100 interior.....	60'75
Idem exterior.....	60'70
Amortizables.....	78'55
Cubas.....	87'30
Cédulas del Banco Hipotecario	
al 5 por 100.....	00'00
Banco de España.....	346'00

CAMBIOS.

Londres, 90 días fecha.....	47'00
Paris, 8 días vista.....	4'90

BOLSIN DE BARCELONA.

Interior.....	60'57
Exterior.....	60'42

BOLSIN DE LA NOCHE.

Contado.....	00'00
Fin de mes.....	60'55
Próximo.....	00'00

Temperatura.

La de hoy en Madrid, á la sombra, según las observaciones de los ópticos señores Aramburo hermanos, Principe, 12, es la siguiente:

A las ocho de la mañana, 20° centígrados sobre 0.

A las doce de idem, 25°.

A las cuatro de la tarde, 23°.

A las seis de idem, 17°.

La máxima fué 26°.

La mínima, 15°.

El barómetro marca 703 milímetros.

Lluvia.

Cambios sobre provincias.

PLAZAS	Fecha	Benef.	PLAZAS	Fecha	Benef.
Albacete	1/2	"	Pamplona	3/8	"
Alcoy...	1/8	"	Ponteved.	1/4	"
Alicante.	1/8	"	Reus...	1/4	"
Almería.	1/4	"	Salaman.	1/4	"
Avila...	1/2	"	S. Sebast.	1/8	"
Badajoz..	1/4	"	Santand.	1/8	"
Barcelona	1/8	"	St. Cruz	"	"
Béjar...	1/2	"	de Tenfe	1/4	"
Bilbao...	1/8	"	Santiago	1/4	"
Búrgos..	1/4	"	Segovia..	1/2	"
Caceres.	3/8	"	Sevilla...	1/8	"
Cádiz...	1/8	"	Soria...	3/4	"
Cartag.	par	"	Tarrag.	1/8	"
Castellon	1/2	"	Teruel...	1/4	"
Ciudad-R	1/2	"	Toledo...	3/8	"
Córdoba.	1/4	"	Tudela...	1/2	"
Coruña..	3/8	"	Valencia	1/8	"
Cuenca..	1/4	"	Valladol.	1/4	"
Ferrol...	3/8	"	Vigo....	1/8	"
Girona..	1/4	"	Vitoria...	1/8	"
Gijón...	1/4	"	Zamora..	3/8	"
Granada.	1/4	"	Zaragoza	1/8	"
Guadali.	1/2	"			
Haro...	1/4	"	Habana....	"	"
Huelva..	1/4	"	Puerto-Rico	"	"
Huesca..	1/4	"			
Jaén...	1/4	"	Burdeos, á 8		
J. de la F.	par	"	días vista.	"	"
Leon...	3/8	"	Marsella, á id.	"	"

SALUD A TODOS devuelta sin purgantes, ni gastos, por la deliciosa medicina de DU BARRY, de Londres, la

REVALENTA ARABIGA.

Treinta y ocho años de invariable éxito, curando las digestiones laboriosas (dispepsias), gastritis, gastralgias, tisis pulmonar, flemas, vientos, amargor de boca, acedias, pituitas, náuseas, erupciones, vómitos, estreñimientos, diarrea, disenteria, cólicos, tos, asma, ahogos, opresión, congestión, mal de nervios, diabetes, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre.—100,000 curaciones, entre las cuales se cuentan las de S. S. el Papa Pío IX, de S. M. el Emperador Nicolás de Rusia, de la señora

duquesa de Castilestuar del duque de Pluskow, la señora marquesa de Bréhan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el Sr. Doctor catedrático Wurzer, etcétera.

Cura núm. 69,924.—Soissons (Aisne), el 10 de Enero 1868. En la aldea en donde resido parte del año se encuentra una mujer aquejada, según el parecer de todos los facultativos, de un cáncer al estómago; lo positivo es que hacia dos años que esa infeliz padecía dolores inaguantables. No podía digerir cosa alguna, y su debilidad era tal que mover un brazo le era imposible; en fin, todos esperaban el fin de esa larga agonía, que sin duda alguna se encontraba muy cerca de su término, cuando en el mes de Marzo último tuve la idea de aconsejarla tomara la *Revalenta du Barry*. Desde entonces su estado ha mejorado mucho, las fuerzas le vuelven, digiere y no padece casi mas.—Dr CHASELLES, condesa de Fourgues.
Cura núm. 62,845.—Señor Boillet,

presbítero, de 36 años de padecimiento de masa, con opresión durante la noche y debilidad general.

Núm. 49,342.—La señora María Joly, de 50 años, de un *estreñimiento inveterado*, de una gastritis, de irritaciones nerviosas, asma, tos, espasmos, vientos, náuseas.—*Núm. 46,270.*—Señor Roberts, de una consunción pulmonar con tos vómitos, sordera y estreñimiento de 25 años.—*Núm. 46,210.* El Sr. Doctor médico Martin, de una gastralgia é irritación del estómago que le habia hecho vomitar de 15 á 18 veces al día, durante 8 años.—*Núm. 46,218.* El Cero el Watson, de la gota, neuralgia y estreñimiento obstinado.—*Núm. 18,744.* El Doctor médico Shorland, de hidropesía y estreñimiento.—*Núm. 49,522.* Sr. Baldwin, del agotamiento mas completo, parálisis de la vejiga y de los miembros, á consecuencia de excesos de la juventud. Es cuatro veces mas nutritiva que la carne, sin irritar, y economiza 50 veces su precio en medicinas.

Se vende únicamente en cajas de hoja de lata de media libra, 12 rs., una libra, 20 rs.; 2 libras, 34 rs.; 5 libras, 80 rs.; 12 libras, 170 rs.; y de 24 libras, 300 rs.

Depósito en Murcia D. Rafael Almazán y Martín, Zoco, 5, y D. Salvador Soriano y C.ª, Carnicería, 4, y en casa de los mejores boticarios y ultramarinos.

DU BARRY y Compañía (Limited), 77, Regent Street, W., Londres, y 8, rue Castiglione, Paris.—Depósito general para España, señores Hijos de D. José Vidal y Ribas, Barcelona. 312-202

Para los niños enflaquecidos y delicados á causa de la dentición ó otra enfermedad cualquiera, nada les restauraria tan pronto como la Emulsión de Scott de Aceite puro de hígado de bacalao con hipofosfitos de cal y de sosa. Los médicos en todas partes reconocen que es bueno para nutrir y fortalecer el sistema. También es muy agradable al paladar, sin los inconvenientes del Aceite cru-

do de bacalao: como un remedio para la tos, la tisis, y enfermedades de la garganta, es sin rival; cura la tos más per-versa y alivia la tisis.—10

El Tónico Oriental para el Cabello revive y fortalece el pelo enfermo y decalio, hace crecer el escaso y hermosea abundantemente el abundante.—30

Palllex (Clorosis) y Anemia
son combatidas confiadamente por el uso regular del **HIERRO BRAVAIS**
Este devuelve á la sangre empobrecida la coloración perdida por la suferencia.

Depósito en Murcia: Sres. Ferrer hermanos Farmacia Catalana.

PRECIOS DE INSERCIÓN.—Anuncios: uno ó dos días, 5 cént. línea, por tres ó más 3 cént.; la dimensión de los anuncios se mide por el espacio que ocupen de líneas del tipo ocho á una columna. Reclamos, sueltos, remitidos y anuncios, oficiales, á 10 cé. ts. línea: comunicados desde 25 cént. en adelante.
A los suscritores rebaja de 25 por 100: pago el día de la publicación.

DIARIO DE AVISOS.

Los avisos de defunciones ó inhumaciones se cobran 5 pesetas en la 1.ª y 3.ª en la 4.ª y 5.ª en las 6.ª y 7.ª. Mayor tamaño á precios convencionales.—A los suscritores se rebaja el 25 por 100.—Gratis á los que impriman las esquelas en nuestra imprenta.

Almanaque.

Día	20 Junio.	SALIDA.	PUESTA.
Sol.	4-36 m.	7-26 t.	
Luna.	12-46 m.	1-18 m.	

ESTADO DEL TIEMPO según las observaciones del óptico D. MIGUEL DUBOIS.
Temperatura en grados centígrados. Presión barométrica.
18 en 759 mm
7 de la m 18 s. 0 759 mm
12 de la d 20 s. 0 760 mm
4 de la t 21 s. 0 759 mm
El barómetro indica tiempo variable.

Boletín religioso.

Santoral.—Sábado: San Silverio p. mr. y Sta. Florentina vg. y fra. **Martirologio.**—San Silverio fué elegido Pontífice por influencia del rey Teodato. A pesar de esto, observó tal pureza de costumbres, atendió con tal solicitud las necesidades de la Iglesia, que fué reputado por uno de los papas mas grandes. La impia emperatriz Teodora quiso que S. Silverio, restituyese en su silla á Antimo, obispo hereje, depuesto por su antecesor Agapito; y por no haber querido acceder á ello, fué desterrado por Belisario á la Isla Poncia, en donde consumido por trabajos murió por defender la fé.

Subileo. Sábado: En la iglesia de Sta. Isabel y se aplica por Sor Marcelina Manresa y sus padres, misas de hora, y en la de San Antolin por D. José Navarro, doña Rita Llopis é hijos, misas de media hora.

Se descubre á las 8, por la tarde á las cinco y cuarto se reza el rosario, á seguida la visita y se reserva á las 6

Cultos.—En la iglesia de Nuestra Señora de la Merced continúa el solemne novenario al Sagrado Corazón de Jesús predicando el P. Belló.

—En la iglesia de religiosos de San Antonio continúa un devoto novenario al titular, de rogativa implorando por su mediación que Dios se apiade de nosotros y nos libre del terrible azote del cólera. La hora á las 5 y media de la tarde.

Anuncios.

EMULSION DE SCOTT

de Aceite Puro de HIGADO DE BACALAO con Hipofosfitos de Cal y de Sosa.

ES TAN AGRADABLE AL PALADAR COMO LA LEBRE.

Posee todas las virtudes del Aceite Crudo de Hígado de Bacalao, más las de los Hipofosfitos: Nutro y fortalece mucho. Además
Cura la Tisis.
Cura la Escrófula.
Cura la Demacración.
Cura la Debilidad General.
Cura el Reumatismo.
Cura la Tos y Resfriados.
Cura el Raquitismo en los Niños.
Es recetada por los médicos, y de olor y sabor agradable, de fácil digestión, y la soportan los estómagos más delicados.

De venta en todas las Boticas y Droguerías. SCOTT & BOWNE, Quiémos—NUEVA-YORK.
Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. FERRER y C.ª—BARCELONA.

Se vende en Murcia en la Farmacia Catalana al lado de la DROGUERIA DE FERRER HERMANOS, plaza de S. Julián

S. Cristóbal, 6. **MUEBLES** S. Cristóbal, 6
Mesas camillas. A 24 s
Sillones de despacho. A 15 s
Mesas de cocina. A 17 s
Sillas valencianas. de 5 a 9 s
Comodas. d. 140 á 200 s
Zaferos de hierro. de 7 á 10 s

Hay sillerías y toda clase de muebles á precios mas baratos que en otra parte

TONICO ORIENTAL.



EL GRAN RESTAURADOR DEL CABELLO.

Extirpa la caspa, cura todas las afecciones de la piel del cráneo y conserva, aumenta y hermosea admirablemente el pelo.

De venta en todas las Boticas y Perfumerías.
Se vende en Murcia en la Farmacia Catalana al lado de la DROGUERIA DE FERRER HERMANOS, plaza de S. Julián
Venta por mayor casa de D. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona

EMBARAZO

Sus vómitos incoherentes, mareos, náuseas, dispepsias ó acedias y demás molestias inherentes al estado interesante de las señoras, se curan instantáneamente con una sola cucharada del *Citrato Granular efervescente al Cerio, de Millá*, farmacéutico en Dénia.

Unico depósito en Murcia, farmacia del Sr. D. M. López Gómez, Sta. Eulalia, 10.

¡Ojo! 22 AÑOS! ¡Ojo!

CENTRO GENERAL DE ENCARGOS DE ILDEFONSO GARCIA Santa Engracia, 60, Madrid.

Este centro se encarga de cuantas comisiones se le confien de provincias, extranjero y ultramar para la compra de toda clase de objetos, tales como libros, patrones cortados, piezas de música, sombreros, calzados, vestidos, muebles, perfumería, conservas, medicinas, así como de renovar suscripciones de periódicos, mandar ejecutar trabajos de imprenta, litografía y en general se ocupa de toda clase de asuntos mediante una módica retribución

Encárgase igualmente de las expediciones á los comitentes por la vía mas rápida y económica.
Veinte y dos años de continuados servicios en una de las mas importantes casas editoriales de España, es la mejor garantía que puedo ofrecer al público que me honre con sus órdenes.

REFRESCOS CHINOS

50,000 se han recibido en la Turronería del jijonero Victor Garcia, Calle del Principe Alfonso (Trapería), los que se venden á una peseta la docena y uno 15 céntimos. Para los que no los conozcan se dan gratis á prueba en el establecimiento. No son los ya conocidos de soda refrescante. Tienen la cualidad de refrescar el agua, quitar la acedia, y son de buen gusto. El autor es el farmacéutico D. Julián Cazaña y están aprobados por el Secretario del cuerpo municipal de Beneficencia de Madrid don Manuel Ortega.
En el mismo establecimiento sigue vendiéndose quesos, salchichones, sopas italianas, turrones, peladillas, etc.
50,000 REFRESCOS CHINOS.

IMPRESA

Se vende una prensa de imprimir, de madera; otra de satinar, también de madera, y un ingenio de cortar, todo muy barato darán razón, calle de Zoco, número 5, en Murcia.

PÍLDORAS



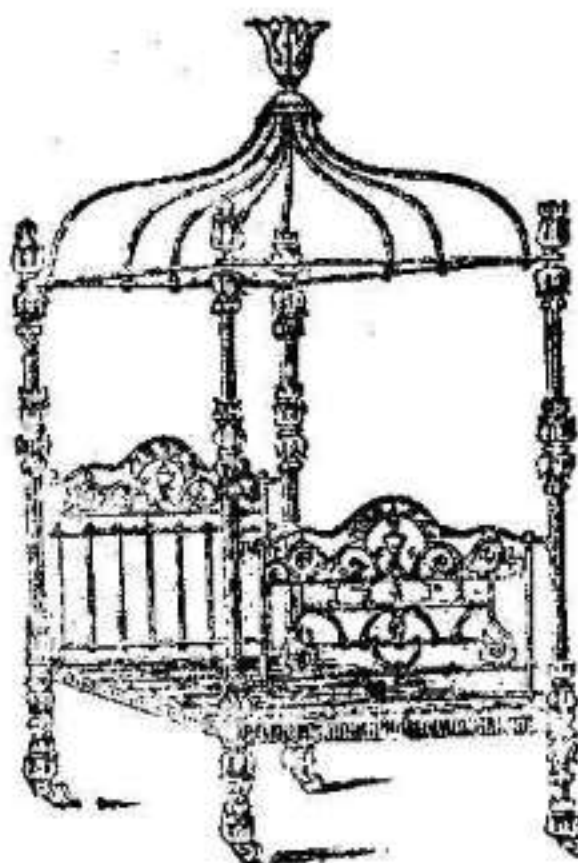
Para el tratamiento y rápida curación de las

Enfermedades del estómago y de los intestinos, padecimientos del Hígado, dispepsia, indigestiones, cólicos, náuseas, diarrea, presión de vientre, falta de apetito, incomodidad después de la comida, jaquecas y dolores de cabeza crónicos, reumatismos y nevralgias, enfermedades de la piel, molestias periódicas de las señoras, y ademas de estas, muchas otras enfermedades que se clasifican bajo una infinidad de nombres, pero que todas provienen de la misma causa, á saber: **Desarreglos de los Organos de la Digestion y Asimilacion**, cuyos desórdenes son la causa de la impureza y pobreza de la sangre, comunicando, de este modo, debilidad y congestión á todos los órganos vitales del sistema.

Se vende en Murcia en la Farmacia Catalana, al lado de la Drogueria de Ferrer hermanos, plaza de S. Julián.

CAMAS

Francisco Peña.—Platería, 70. MURCIA.



En este antiguo y acreditado establecimiento encontrará el público camas inglesas de hierro y doradas, y del país, última novedad, de la mejor solidez, buen gusto y elegancia, á precios reducidísimos y á plazos
Asimismo encontrará lo referente á ferritería.

QUINA POINDRÓN

ELIXIR compuesto con las 3 QUINAS y COCA DEL PERÚ
Muy agradable al paladar y de una dosis siempre exacta, es la mejor preparación de su clase.
Emplease con éxito en las **Afecciones de las vias digestivas, Inapetencia, Clorosis, Anemia, Agotamiento de las fuerzas.** Es el mejor específico contra las afecciones febriles y, en especial, las **calenturas intermitentes.**
Los graves inconvenientes que presenta casi siempre el uso prolongado de la Quina, son anulados por completo con la adición de la **Coca del Perú**, tan justamente llamada por los indios, **Pasta Divina.**
Pedidos á la Agencia C. A. SAAVEDRA, Sordo, 31, MADRID.

EL COSMOS EDITORIAL

MADRID. MONTERA, 21.

Acaba de publicarse la magnífica novela de Jorge Ohnet, EL GRAN MARGAL. Se vende á 3 pesetas, en todas las librerías. Todo el que vaya á baños, debe visitar **El Cosmos Editorial** y proveerse de algunas de sus novelas, que le servirán, á no dudarlo, de grata distracción por su amena lectura.
Los señores de provincias no tienen más que enviar su importe y se les remitirán á vuelta de correo.

CATALOGOS GRATIS MADRID, MONTERA, 21

AGUA DE NINON VIARD

LA UNICA RECOMENDADA EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE PARIS que recomendaron sus 30 años de éxito. Quitá las pecas, barros, fuego del rostro, acedias, mareas ó paño de rojo, y con su acción del todo benéfica, blanquea la tez sin dañar el cutis. Precios: 22 y 16 R.
Véndese en las principales perfumerías y en todas las buenas casas.
Perfumería F. VIARD, PARIS-LEVALLOIS
MADRID: Por mayor, Agencia Franco-Hispano-Portuguesa, Sordo, 31

En Murcia sirve los pedidos el corresponsal de la agencia franco-española.

PRESERVATIVOS

Novelitas contra todas las enfermedades sospechosas á 10, 15, 20, 35 y 100 céntimos de peseta. Se proporcionan de estos y otros precios en la administración de LA PAZ, Zoco, 5, Murcia.
También son útiles para los que huyen, pues con ellas entretienen las soledades á que se condenan por los campos.

PARSONS Y GRAEPEL
(ANTES DAVID B. PARSONS)
Despacho: Monterá, 16, antes 29
Depósito: Claudio Coello, 43
MADRID
Arados y demás máquinas
Catálogos francos y gratis á quien los pida.

La Moreine
No Mas Bencinas!...
Basta que todos las Manchas de la Moreine
Vendese con garantía en París
Moreine en París
En Murcia, Sres. Ferrer hermanos.

(BOCA.)
MENTHOLINA DENTIFRICA
Elixir del Dr. GUTLER
BOCA GRAN REMEDIO BOCA
PARA LA BOCA
importado y preparado por el
Dr. ANDREU, de Barcelona.
El Elixir del gran médico alemán Dr. Gutler á base del Menthol, es el dentífico que reúne mayores ventajas bajo todos conceptos. Hé aquí las virtudes reconocidas y positivas de este Elixir.
Calma el dolor de muelas por fuerte que sea y **detiene** las caries de la dentadura.
Limpia la boca de cuerpos extraños y quita el sarro.
Emblanquea los dientes y da brillo al esmalte.
Aromatiza la fetidez del aliento y pone fresca la boca.
Cura la terrible enfermedad del escorbuto por crónica que sea y
Fortalece los dientes y muelas dando vigor á las encías.
Estas y otras grandes ventajas reúne siempre la **Mentholina del Dr. Gutler**, artículo de primera necesidad para toda persona que estime en algo la salud y la belleza del importante órgano de la boca.
Es además un específico que por su elegancia, buen gusto y su delicioso perfume, es digno de figurar así en la mesa como en el tocador, y por último, reúne la gran ventaja de ser el más económico, puesto que cada frasco contiene 130 gramos de Elixir, lleva su correspondiente cepillo para frotar la dentadura y vale solo 10 reales.
Se vende en las buenas farmacias, de toda España y sus Antillas.
NOTA. El Dr. Andreu, de Barcelona, prepara también unos polvos dentíficos que usados simultáneamente con el Elixir, aumentan el embellecimiento y blancura de los dientes.

Frasco, 6 reales.—Idem grande con caja y cepillo, 10 reales
Idem equivalente á 8 frascos grandes, 60 reales.

GRAN ESTABLECIMIENTO DE OPTICA
LENES DE OR.
DE MIGUEL DUBOIS,
Murcia, calle de la Trapería, núm. 36,
frente al café Oriental.
Especialidad en géneros superiores, en óptica, objetos de dibujo, matemáticas, física, química, geografía, meteorología, mineralogía, etc., etc. á precios de fábrica.
Grandioso surtido en cronos de todas clases.

IMPRESA DE LA PAZ.
En este establecimiento se hacen toda clase de impresos con
CORRECCION, ESTACHEO, RELENCANCIA
Y BARRAS SATEADAS
n competencia con los mas adelantados talleres tipográficos y hasta con la litografía, y sobre todo
MUY BARATAS
No hay dificultad en presentar todos los trabajos hecho para las oficinas y particulares, en los 29 años que cuenta este establecimiento, el que con frecuencia aumenta sus tipos viñetas y demás útiles con los mas modernos.
TARJETAS DE VISITA
Desde 10 rs. el 100, según tamaño y clase de cartulina.
Calle de Zoco, núm. 5, imprenta de LA PAZ.
Imprenta de LA PAZ